CONSEJO NACIONAL DE SALUD - *SUPERINTENDENCIA DE SALUD*

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN
INTEGRACIÓN EQUIPO TECNICO MECIP - IMPLEMENTACION MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO
FORMATO N° 04-21

COORDINADOR:	**Nombre:** Dr. Ignacio Ramón Mendoza Unzaín
	Cargo: Superintendente de Salud
	Fecha: 02/ 06 /2021

(1) INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO DE LA SUPSALUD

EQUIPO TECNICO MECIP POR DIRECCION GENERAL

	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	CARGO	C.I. N°
TITULAR:				
1	Amado Servin Gonzalez	SUPSALUD	Jefe de Coordinación MECIP	937.022
SUPLENTE:				
1	Lic. Silvia Natalia Alvarez Ibarra	SUPSALUD	Jefa de Planificación y Evaluación	1.674.189

EQUIPO DE APOYO TECNICO MECIP POR DIRECCION GENERAL

	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	CARGO	C.I. N°
TITULARES:				
1	Lic. Margarita Acosta de Centurión	SUPSALUD	Directora de Administración y Finanzas	1.249.652
2	Abg. Freddy Lopez Palacios		Director de Asesoría Juridica	1.472.722
3	Dr. Christian Coronel		Director de Control de Instituciones	1.387.061
4	Lic. Norma Beatriz Sosa		Jefa de Dpto. de Fiscalizaciones de EPSS	987.117
5	Lic. Amelia Catalina Torres de Borne		Jefa de Dpto. de Categorización y Acreditación	447.698
6	Lic. Maria Elizabeth Hernandez Romero		Jefa de Dpto. de RNEPSS	1.885.881
7	Lic. Oscar Nilton Galeano de la Huerta		Jefe de Dpto. de Auditoría Contables	1.187.977
8	Abg. Laura Mendoza		Abogada Dictaminante	1.663.106
9	Mirian Esther Alderete		Encargada del Área de Secretaría	781.029
10	Lic. Gilberto Antonio Sánchez Melgarejo		Jefe de Sección Presupuesto	3.487.304
11	Lic. Gloria Beatriz Garcete Sanabria		Jefa de Dpto. de Gestión Administrativa	1.045.773

FUNCIONES

- Adelantar el proceso de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, bajo las orientaciones del Directivo Responsable de la Implementación del MECIP y del representante de la Dirección en que presta servicio.
- Formular y proponer el Plan de Trabajo para el Diseño e Implementación del Modelo.
- Capacitar y asesorar a los funcionarios de la Institución en el diseño e implementación del Modelo.
- Llevar a cabo las actividades de supervisión y seguimiento al Plan de Trabajo para la implementación del Modelo, evaluar los resultados y proponer al Responsable de la implementación del MECIP, los ajustes requeridos para su mantenimiento y *sostenibilidad.*
- Concurrir puntual y personalmente, a las reuniones de trabajo convocadas por la Coordinación del MECIP.
- Formular el Plan de Mejoramiento Institucional, conforme a las directivas del Comité de Control Interno.
- Monitorear de manera permanente, la ejecución del PMI, e informar al Responsable de la Implementación del MECIP.
- Otras actividades que aseguren el cumplimiento del Plan de Trabajo para el diseño e implementación del Modelo.

Firma de la Máxima Autoridad de la Institución

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Superintendente
Paraguay

DR. IGNACIO MENDOZA UNZAIN
SUPERINTENDENTE DE SALUD